



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Cuarta de Decisión Penal Neiva – Huila

ACCIONANTE: CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ GUZMÁN
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00103-00
FECHA: NEIVA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ GUZMÁN**, contra el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de La Plata Huila, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia 23 de junio de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO

Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c23b5a048417f94db8b277558d37a58074118449144cdae04fbe90af830c6b12**

Documento generado en 27/09/2022 07:01:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>